



INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 04 DE 2022 SUSCRITO ENTRE UAEOS Y LA CORPORACIÓN PROSPERITAS

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	CA-012-2022	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	Presentación de oferta	17/01/2022 10:57 AM (UTC -5 horas)	21/01/2022 11:59 AM (UTC -5 horas)	1.462.979.200 COP	Proceso adjudicado y celebrado
--	---	-------------	------------------------	------------------------	------------------------------------	------------------------------------	-------------------	--------------------------------

OFICINA DE CONTROL INTERNO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

MAYO DE 2022



INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno, establecidos en el artículo 2 de la ley 87 de 1993 y del programa de auditoría para la vigencia 2022, realiza auditoría al presupuesto de inversión, el cual para la vigencia 2022 asciende a \$21.500.000.000, para lo cual en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se aprobó realizar auditoría a 6 convenios de asociación suscritos, los cuales ascienden a \$10.698.035.400, correspondientes a una muestra representativa del 57% del presupuesto de inversión vigencia 2022.

Este informe presenta los resultados de la auditoría de evaluación independiente realizada a la etapa precontractual del convenio de asociación número 010 de 2022 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) y la Corporación Prosperitas, que ascendió a MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$1.536.029.271) M/CTE de los cuales la UAEOS aportará MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$1.462.979.200) por su parte PROSPERITAS aporta en especie la suma SETENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA MIL SETENTA Y UN PESOS (\$73.050.071).

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. CONTEXTO.....	4
2. ETAPA PRECONTRACTUAL	5



1. CONTEXTO

COOPERANTE

CORPORACIÓN PROSPERITAS.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento de la normatividad y de los requisitos para la etapa precontractual del convenio de asociación 010 de 2022.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría aplica desde la elaboración de los estudios de inversión hasta la suscripción del acta de inicio del convenio 010 de 2022.

OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos de asociación para dinamizar fomentos asociativos solidarios contribuyendo con la generación de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de la población a beneficiar, implementando el programa integral de intervención en los departamentos de Cesar, Magdalena y la Guajira.

RECURSOS

El valor total del presente convenio asciende a la suma de Mil Quinientos Treinta Y Seis Millones Veintinueve Mil Doscientos Setenta Y Un Pesos (\$1.536.029.271) M/CTE de los cuales la UAEOS aportará Mil Cuatrocientos Sesenta Y Dos Millones Novecientos Setenta Y Nueve Mil Doscientos Pesos (\$1.462.979.200) Por su parte Prosperitas aporta en especie la suma Setenta Y Tres Millones Cincuenta Mil Setenta Y Un Pesos (\$73.050.071).

DEPARTAMENTOS A ATENDER

Se evidenció que en la descripción de la necesidad se contempla la atención en los departamentos de César, Magdalena y la Guajira.

PRODUCTOS A VERIFICAR

Teniendo en cuenta los productos establecidos en el documento de estudios de inversión y en la minuta del convenio, los siguientes son los productos que tendrá en cuenta la Oficina de Control Interno en la etapa de verificación de ejecución del convenio:

- Un Plan de trabajo Mesa interinstitucional
- Un informe que recopile evidencias y el trabajo adelantado en el programa formar para emprender colegios y x procesos de formación en Escuelas de convivencia y liderazgo
- 3 ferias de encadenamiento productivo
- 1 informe que compile las actividades de socialización y sensibilización adelantadas
- 32 proyectos integrales a la medida implementados



- 32 fomentos asociativos dinamizados
- 32 diagnóstico sociales, económicos y productivos a las organizaciones solidarias identificadas a intervenir
- 32 caracterizaciones a organizaciones y población beneficiada
- 32 proyectos de vida colectivos acompañados con seguimiento y su plan de mejoramiento
- 32 planes de negocio con estrategia de sostenibilidad, acompañamiento, asistencia técnica y entrenamiento con material de aprendizaje (Se deberá entregar evidencia del material de aprendizaje entregado a cada organización)
- 4 alianzas estratégicas generada para la puesta en marcha de las organizaciones conformadas por población víctima.
- 4 jornadas de promoción realizadas a población víctima.
- Registro de toda la comunidad en el SSIOS de la UAEOS y actualización de la misma al terminar la intervención.
- Mínimo 640 personas beneficiadas directamente por el total del proyecto
- 80 personas capacitadas
- 1 documento que evidencia los procesos de capacitación en donde se incluyó el componente de erradicación del trabajo infantil en las organizaciones y la gestión ambiental y el desarrollo sostenible y el cumplimiento de las actividades generales mencionadas en las especificaciones técnicas.

EMPREDIMIENTOS SOLIDARIOS A DINAMIZAR

Departamento	Organizaciones por Departamento	Proyecto de inversión	
		Desarrollo socio-empresarial	Negocios inclusivos
Cesár	10	10	0
Magdalena	12	8	4
Guajira	10	10	0
Total	32	28	4

2. ETAPA PRECONTRACTUAL

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN SECOP Y PÁGINA WEB DE LA UNIDAD

La Oficina de Control Interno verificó los documentos de la etapa precontractual, así como la publicación de los documentos del proceso en cumplimiento del principio de publicidad y de lo establecido en el decreto 092 de 2017, así mismo el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 (Publicidad), y del numeral 8 de la Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015.

La Oficina de Control Interno evidenció la publicación del proceso contractual en el SECOP II a través del link



<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> de lo cual evidenció:

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Precio estimado total: 1.462.979.200 COP

Número del proceso CA-012-2022

Título: CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Aunar esfuerzos de asociación para dinamizar formentos asociativos solidarios contribuyendo con la generación de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de la población a beneficiar, implementando el programa integral de intervención en los departamentos de Cesar, Magdalena y La guajira

Tipo de proceso: Contratación régimen especial (con ofertas)

Datos del contrato

Tipo de contrato: Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación: Decreto 092 de 2017

Dirección de ejecución del contrato: Carrera 10 No.15-22 Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC: 93141500 - Desarrollo y servicios sociales

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Lotes? Sí No

La información inicial del proceso publicado en SECOP II es coherente respecto de la necesidad, el precio estimado del Convenio, la duración y objeto establecido en el documento de estudios previos, así mismo el código UNSPSC registrado corresponde a Servicios de administración del trabajo social. Con respecto al tipo de contrato, este se realizó por medio del decreto 092 de 2017, contratación con entidades sin ánimo de lucro, lo cual se refleja así en SECOP II.

Cronograma

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha límite de presentación de ofertas	21/01/2022 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha límite para la apertura de sobres	21/01/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de Firma del Contrato	27/01/2022 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio de ejecución del contrato	28/01/2022 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de ejecución del contrato	15/09/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proceso	17/01/2022 10:57:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Se evidenció que la Unidad otorgó cuatro (4) días a los posibles interesados desde la publicación del proceso (17/01/2022) hasta la fecha límite de presentación de ofertas (21/01/2022).

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 21/01/2022 12:20:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		20/01/2022 3:25:42 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 Agrosolidaria Seccional Rioacha ★★★★★
2	Pendiente		20/01/2022 4:05:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 PROSPERITAS COLOMBIA, Rioacha ★★★★★

Se evidenció que llegado el día y la hora estipulados en el cronograma de actividades para el cierre del proceso, es decir, el día 21 de enero de 2022, se recibieron dos ofertas una de la CORPORACIÓN PROSPERITAS y otra de Agrosolidaria Seccional Rioacha.

Estudios de Inversión

Se evidenciaron publicados los estudios de inversión de 17 de enero de 2022, bajo el nombre “Estudio previo conv 12Vf”, cuyo objeto sería “Aunar esfuerzos de asociación para dinamizar fomentos asociativos solidarios contribuyendo con la generación de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de la población a beneficiar, implementando el programa integral de intervención en los departamentos de Cesar, Magdalena y La guajira.”

Se evidenció un análisis económico en el cual se reportó que los recursos otorgados por parte de la UAEOS, se ejecutarán por medio de los proyectos de inversión:

- Desarrollo socio-empresarial de las organizaciones solidarias a nivel nacional \$1.280.106.800.
- Desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos a nivel nacional \$ 182.872.400

El documento define el análisis económico que soporta los recursos solicitados, valorando por cada una de las actividades de la cadena de valor de los proyectos de inversión a ejecutar, así como los objetivos, metas y actividades específicos dentro de la cadena de valor a los cuales aportará la implementación del Convenio.

Se evidenció que los estudios de inversión describen la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación, identificando el fortalecimiento a realizar por parte de la Unidad en las dimensiones económica, cultural, social, ambiental y política; así como la necesidad de dar continuidad a la implementación del Programa Integral de Intervención herramienta que permitirá promover una instancia de coordinación unificada en los departamentos o municipios.



Se evidenció la identificación clara y puntual de los productos que deben generar la implementación del convenio, así como los indicadores mediante los cuales se le realizará el correspondiente seguimiento. Por otra parte, se evidenció la definición de los criterios para seleccionar la oferta más favorable, el procedimiento para dicha selección, así como la evaluación de idoneidad, eficiencia, eficacia, experiencia, economía y manejo de riesgos (mitigación) por parte del Cooperante, para lo cual la Unidad en el documento de estudios previos, establece solicitar al cooperante la presentación de garantía de cumplimiento con los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Del valor del convenio	Desde el 28/01/2022 Hasta el 20/10/2022
Pago de salarios y prestaciones sociales	10%	Del valor del convenio	Desde el 28/01/2022 hasta el 30/08/2022
Calidad del servicio	20%	Del valor del convenio	Desde el 28/01/2022 Hasta el 20/10/2022

La verificación del requisito de expedición de la póliza se encuentra en el presente informe más adelante.

Se encontró definidos los componentes de cooperación tanto de la Unidad como del Cooperante, en el caso del cooperante se identificó que en el numeral 12 del literal A de la cláusula segunda del contrato donde se estableció lo siguiente *"aportar los recursos de conformidad con la contrapartida certificada y ofertada (esto en caso que el cooperante seleccionado aporte el porcentaje definido en el decreto 092 de 2017)"*.

Concepto Jurídico Modalidad de Contratación

Se evidenció solicitud de concepto jurídico del 7 de enero 2022, emitido por parte del Dr. Ehyder Barbosa, Director Técnico de Desarrollo de Organizaciones Solidarias, para el Dr. Marlon Torres Puello, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, mediante el cual le solicita su concepto sobre la modalidad de contratación que se debe seguir. Así mismo, se evidenció el concepto jurídico de enero 2022, mediante el cual el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica conceptuó que se deberá proceder conforme lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, el cual a su tenor literal se denomina: *"Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de Entidades Estatales"*. Tanto la solicitud de concepto jurídico, como el concepto se encuentran publicados en SECOP II

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP

Se observó que efectivamente existió apropiación presupuestal disponible y libre de afectación por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 522 del 3 de enero de 2022, por valor \$1.462.979.200 coherente con el valor identificado en los estudios de inversión. El CDP se evidenció debidamente suscrito por la coordinadora del grupo de gestión financiera y efectivamente publicado en SECOPII.

Documento de Invitación

Se evidenció documento de invitación de enero de 2022, debidamente publicado en SECOP II. La oficina de Control Interno revisó el documento de invitación el cual tuvo como finalidad seleccionar una entidad teniendo en cuenta la necesidad de la UAEOS, y en él se manifiesta que solo puede ser atendida por Entidades Sin Ánimo de Lucro, en el cual se hace la claridad que la Unidad no está sujeta a competencia cuando la ESAL comprometa recursos en dinero en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, estos recursos pueden ser propios o de cooperación internacional.”

Adicionalmente el documento de invitación establece que de acuerdo con la Ley 850 del 2003, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al convenio. Se encuentra también el Compromiso Anticorrupción que tiene como fin apoyar la acción del Estado Colombiano y de la UAEOS; así como el compromiso de competir sin restringir la competencia.

Se identifica también el compromiso con el Principio de Transparencia donde los interesados tienen derecho a conocer y controvertir.

La Oficina de Control Interno evidenció en los diferentes capítulos que componen la invitación lo siguiente:

En el capítulo I se define la información General del proceso, así como la Normatividad aplicable. Se expone el Valor del Contrato y Presupuesto Oficial con cada uno de los proyectos de inversión que lo componen, se establece que el cronograma será el publicado en SECOP II, define el método de entrega de las propuestas, el acto de cierre y el análisis, evaluación e informe de las propuestas.

En el Capítulo II se halla las condiciones de ejecución del convenio que contemplan la justificación del convenio a suscribir, el objetivo del convenio coherente con los estudios previos, los compromisos de la ESAL, los asociados y la UAEOS, la duración, los criterios para la entrega de aportes, las garantías exigidas y las labores del supervisor.

El Capítulo III establece los documentos de la propuesta y requisitos habilitantes, las condiciones de la propuesta, y los requisitos jurídicos como carta de presentación, cédula de ciudadanía del proponente, certificados de existencia y representación legal, objeto social, autorización de la junta directiva u órgano social competente, certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas coercitivas y correctivas de la Policía, registro único tributario, certificación del contador y/o revisor fiscal y estados financieros o equivalentes.



En el Capítulo IV se determina el requisito de reconocida idoneidad de la entidad privada sin ánimo de lucro, exponiendo la idoneidad, experiencia, eficacia y economía, así como la capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro (equipo mínimo de trabajo y documentos adicionales), experiencia (experiencia del proponente, certificaciones experiencia) y estructura organizacional (estructura organizacional del proponente).

En el Capítulo V encontramos los Criterios de Evaluación que fueron:

- Propuesta Económica 100 puntos
- Experiencia Específica de la entidad 200 puntos
- Factor de Calidad 700 puntos

Así como las causales de rechazo de la Propuesta.

Observaciones

Se identificó que los interesados no realizaron ninguna observación a la invitación pública.

Propuestas

Se evidenciaron dos propuestas la primera de la CORPORACIÓN PROSPERITAS, en la cual el objeto ofertado corresponde al objeto requerido por la Unidad, adicionalmente se evidencia la propuesta de aporte por parte del Cooperante la cual corresponde a un aporte en especie por setenta y tres millones cincuenta mil setenta y un pesos (\$73.050.071). Se evidenció que tanto las propuestas como el formato de presentación se encuentran debidamente suscritas por la señora Adanellys Díaz Arrieta, representante legal de la Corporación Prosperitas como también está debidamente publicada en SECOP II. También se evidenció propuesta por parte de AGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOHACHA, en la cual el objeto ofertado corresponde al objeto requerido por la Unidad, sin embargo, el proponente no ofertó aportes, por lo que no obtiene puntaje alguno.

Evaluación

En ésta sección se evidencia el Informe de evaluación a los oferentes presentados, en el cual se le requirió para que subsanara las Hojas de vida del equipo de trabajo de la cual no se evidenció que vencido el termino de subsanación el oferente Agrosolidaria Seccional Riohacha no subsanó ni se pronunció respecto del informe de evaluación, por su parte el oferente Corporación Prosperitas subsanó debidamente, por lo que, el ordenador observa precedente la adjudicación de la Invitación Pública 012 de 2022, a LA CORPORACIÓN PROSPÉRITAS, identificada con NIT No. 900.530.701-3.

Selección

Se evidenció Resolución 039 del 25 de enero de 2022 Por medio de la cual se adjudicó la Convocatoria Pública No. 012 de 2022, en la cual el Ordenador del Gasto Delegado, Dr. Ronal Alfonso Torres Torres, adjudicó el proceso a La CORPORACIÓN PROSPERITAS. El documento de acto de adjudicación se evidenció debidamente publicado en SECOP II.



Convenio

Se evidenció minuta del convenio de asociación 010 de 2022 suscrito entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS y la CORPORACIÓN PROSPERITAS debidamente suscrita entre el ordenador del gasto de la Unidad y la Representante legal del Cooperante, por un valor total de mil quinientos treinta y seis millones veintinueve mil doscientos setenta y un pesos (\$1.536.029.271) moneda corriente de los cuales la UAEOS aportará mil cuatrocientos sesenta y dos millones novecientos setenta y nueve mil doscientos pesos (\$1.462.979.200) por su parte prosperitas aporta en especie la suma setenta y tres millones cincuenta mil setenta y un pesos (\$73.050.071). Se evidenció claramente definidas las obligaciones de las partes y demás cláusulas del Convenio. El convenio se evidenció debidamente publicado en SECOP II.

Constitución de Garantías

Se evidenció pólizas número 3016332 de Previsora Seguros la cual contemplan los riesgos y por las cuantías y tiempos establecidos en la minuta, así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia hasta
Cumplimiento de contrato	\$ 307.205.854	15-11-2022
Pago de salarios	\$ 153.602.927	15-09-2025
Calidad del servicio	\$ 307.205.854	15-11-2022

DETALLE DE LA GARANTÍA

Referencia de la garantía 3016332

Estado Aprobada

Justificación Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
 Cumplimiento - Pago de salarios
 Cumplimiento - Calidad del servicio
 Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía Contrato de seguro
 Patrimonio autónomo
 Garantía bancaria

Entidad aseguradora LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Póliza 3016332

Tomador CORPORACIÓN PROSPÉRITAS

Beneficiario UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	307.205.854 COP	15/11/2022 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	153.602.927 COP	15/09/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	307.205.854 COP	15/11/2022 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento		
POLIZA PROSPERITAS.pdf	POLIZA PROSPERITAS.pdf	Descargar	Detalle



Y de Responsabilidad civil extracontractual número 1011776 de Previsora Seguros (categoría extracontractual por ocurrencia), así:

Amparo	Valor asegurado	Hasta
Predios, labores y operaciones	\$200.000.000	15/09/2022

La póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, se evidenciaron publicadas en la descripción del “DETALLE DE LA GARANTÍA”.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Referencia de la garantía 1011776

Estado Aprobada

Justificación Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
 Cumplimiento - Pago de salarios
 Cumplimiento - Calidad del servicio
 Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía Contrato de seguro
 Patrimonio autónomo
 Garantía bancaria

Entidad aseguradora LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Póliza 1011776

Tomador CORPORACIÓN PROSPÉRITAS

Beneficiario UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Responsabilidad civil extra contractual	200.000.000 COP	15/09/2022 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento
RESPONSABILIDAD CIVIL - PROSPERITAS.pdf	RESPONSABILIDAD CIVIL - PROSPERITAS.pdf Descargar

Adicionalmente se encontró la aprobación de las pólizas por parte del Jefe Oficina Asesora Jurídica en el SECOP II en el link “GARANTIAS DEL PROVEEDOR”.

Compromiso Presupuestal de Gasto - RP

Se evidenció registro presupuestal de compromiso número 11422 del 27 de enero de 2022, en el cual se evidenció la concordancia del valor, así como la información del tercero, su cuenta bancaria e información del ordenador del gasto. El registro fue expedido directamente del SIIF Nación y se encuentra suscrito por la Dra. Francly Yolima Moreno – Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera. El Compromiso Presupuestal se evidenció publicado en SECOP II.



Designación de supervisor

Se evidenció que se designó a la funcionaria Andrea Acosta como supervisora del Convenio y se evidenció en el histórico de asignaciones en el sistema SECOP II:

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Ronal Alfonso Torres Torres	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	9299912
Supervisor	Andrea Acosta	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1014200567

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	Andrea Acosta	31/01/2022 9:43:23 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expenditure Approver	Ronal Alfonso Torres Torres	31/01/2022 9:43:23 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Acta de Inicio

Se evidenció acta de inicio debidamente suscrita por la supervisora del Convenio, sra. Andrea Acosta y la Representante legal del Cooperante sra. Adanellys Díaz Arrieta, el documento se evidenció publicado en SECOP II:

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
ACTA_INICIO_CV-010 2022.pdf	ACTA_INICIO_CV-010 2022.pdf
SOI PORSPERITAS - 1ER PAGO.pdf	SOI PORSPERITAS - 1ER PAGO.pdf

La Oficina de control interno en cumplimiento del plan anual de auditoría 2022, realizará auditoría de evaluación independiente a la ejecución del presente convenio de asociación y los resultados complementarán el presente informe.

Cordialmente

NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe Oficina de Control Interno